

En la Ciudad de México, al interior del salón Jalalpa, que se encuentra en las instalaciones de la Alcaldía; Siendo las doce horas con 38 minutos del día cuatro de octubre del año de dos mil dieciocho, estando presentes los CC. **Sergio Sandoval Barrios**, Concejal de morena, **Jimena Villeda Velázquez**, Concejal de morena; **Balam Hacavitz Muñoz**, Concejal del morena; la suplente de **Ruth Maricela Silva Andraca**, Concejal de morena quien solicitó licencia en la instalación solemne del Concejo, **María de Lourdes González Aguado**; **José Roa Rosas**, Concejal del PT, **Luz Perla Cruz Vázquez**, Concejal del PES; **Sergio Luis Valdez Arteaga**, Concejal del PAN; **Yadira Alejandra Leal Peñaloza**, Concejal del PAN; **Gerardo Iván Pérez Salazar**, Concejal del PRI y; la suplente de la Concejal del PRD, **Olga Antonia Álvarez Trujillo**. siendo ocho propietarios y dos suplentes de los diez Concejales; se declaró quorum, llevándose a cabo la primera reunión de trabajo de los concejales de la Alcaldía de Álvaro Obregón, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

UNO. Con fundamento al artículo 53, numero romano VIII de la Constitución de la Ciudad de México; 97, 99 y 100 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por unanimidad de los presentes se acordó la creación de las siguientes:

COMISIONES

1.- Comisión de Coordinación y Enlace, que **Presidirá el Concejal Sergio Sandoval Barrios**, que integraran; la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, Secretaria; la Concejal Jimena Villeda Velázquez, Integrante; el Concejal José Roa Rosas, Integrante; el Concejal Sergio Luis Valdez Arteaga, Integrante; Gerardo Iván Pérez Salazar, Integrante y; la Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo, Integrante.-----

2.- Comisión de Planeación y Desarrollo, que **Presidirá la Concejal Jimena Villeda Velázquez**, que integraran José Roa Rosas, Luz Perla Cruz Vázquez y Yadira Alejandra Leal Peñaloza-----

3.- Comisión de Transparencia, que **presidirá la Concejal Yadira Alejandra Leal Peñaloza**, que integraran María de Lourdes González Aguado, Luz Perla Cruz Vázquez, Jimena Villeda Velázquez y Sergio Sandoval Barrios.-----

4.- Comisión de Participación Ciudadana, que **presidirá la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez**, que integraran José Roa Rosas, Olga Antonia Álvarez Trujillo y Sergio Sandoval Barrios.-----

5.- Comisión de Fomento a la Equidad de Género, que **presidirá la Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo**, que integraran Jimena Villeda Velázquez, Luz Perla Cruz

Cumplo.
B.P.

Olga Álvarez

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the bottom right]

Vázquez y María de Lourdes González Aguado.-----

6.- **Comisión de Protección Civil**, que presidirá la Concejal **María de Lourdes González Aguado**, que integraran Luz Perla Cruz Vázquez, Sergio Luis Valdez Arteaga, y Sergio Sandoval Barrios.-----

7.- **Comisión de Sustentabilidad**, que presidirá la Concejal **Jimena Villeda Velázquez**, que integraran Luz Perla Cruz Vázquez, Yadira Alejandra Leal Peñaloza y Sergio Sandoval Barrios.-----

8.- **Comisión de Derechos Humanos, Culturales y Recreativos**, que presidirá la Concejal **Yadira Alejandra Leal Peñaloza**, que integraran Jimena Villeda Velázquez, Luz Perla Cruz Vázquez y Olga Antonia Álvarez Trujillo.-----

9.- **Comisión de Desarrollo Social**, que presidirá el Concejal **José Roa Rosas**, que integraran Olga Antonia Álvarez Trujillo, María de Lourdes González Aguado y Sergio Luis Valdez Arteaga.-----

10.- **Comisión de Administración**, que presidirá el Concejal **Balam Hacavitz Muñoz Hernández**, que integraran José Roa Rosas, Sergio Luis Valdez Arteaga y Gerardo Iván Pérez Salazar.-----

11.- **Comisión de Obras y Desarrollo Urbano**, que presidirá el Concejal **Gerardo Iván Pérez Salazar**, que integraran María de Lourdes González Aguado, Sergio Luis Valdez Arteaga y Balam Hacavitz Muñoz Hernández.-----

12.- **Comisión de Desarrollo y Fomento Económico**, que presidirá el Concejal **Sergio Luis Valdez Arteaga**, que integraran Olga Antonia Álvarez Trujillo, José Roa Rosas y Gerardo Iván Pérez Salazar.-----

13.- **Comisión de Jurídica y Gobierno**, que presidirá el Concejal **Balam Hacavitz Muñoz Hernández**, que integraran María de Lourdes González Aguado, Gerardo Iván Pérez Salazar y Olga Antonia Álvarez Trujillo.-----

14.- **Comisión de Servicios Urbanos**, que presidirá el Conejal **Sergio Sandoval Barrios**, que integraran Jimena Villeda Velázquez, Balam Hacavitz Muñoz Hernández, Gerardo Iván Pérez Salazar y Olga Antonia Álvarez Trujillo.-----

DOS. Por unanimidad de los presentes, con fundamento en el artículo 53, número romano VII de la Constitución de la Ciudad de México y Capítulo II, artículo 104, número romano VIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México se acordó que cada Concejal enviaría por correo electrónico propuesta de reglamento del Concejo, a efecto de armonizar las propuestas y editar solo uno, que se presentará el día lunes siete de octubre del año en

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

curso a las dieciséis horas para su revisión, mismo que se presentara en la sesión ordinaria del Consejo para su discusión y en su caso aprobación.-----

TRES. Por unanimidad de los presentes se acordó notificarle y solicitarle al Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía que integre a la orden del día de la primera sesión ordinaria los siguientes puntos:-----

- 1). Presentación y en su caso aprobación del Reglamento del Concejo; -----
- 2). Presentación de Comisiones y en su caso aprobación; -----
- 3). Espacios físicos para las sesiones del concejo y para las labores de los integrantes; -----
- 4). Solicitud del informe sobre el estado que guarda el presupuesto para la operación del Concejo, para el ejercicio del último trimestre del año dos mil dieciocho y; -----
- 5). Punto de acuerdo para que la Titular de la Alcaldía se pronuncie públicamente respecto de la problemática generalizada en la demarcación, relativa a las constantes violaciones al uso de suelo.-----

CUATRO. Por unanimidad de los presentes se acordó formalizar los días de reuniones de trabajo de los concejales, quedando que serán los días martes y jueves con un horario de las diez horas del día, hasta que se agoten los temas a tratar y si hubiese temas pendientes, declarar un receso y convocar al día más próximo para la terminación de los temas.----- Asimismo, se acordó que este punto aprobado quedaría integrado al reglamento interno que regirá las actividades y tareas de los concejales.-----

No habiendo otro punto que tratar, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del cuatro de octubre del año de dos mil dieciocho, se dio por concluida la reunión de trabajo, quedando a la espera de la convocatoria que emita el Secretario Técnico del Concejo para la sesión ordinaria de la Alcaldía de Álvaro Obregón, firmando los Concejales alcalde y al margen de conformidad la presente acta de acuerdo.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and the name 'Odeca Alvarez' on the right margin]

[Handwritten signature in the bottom right area]